

SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA

EDUCACIÓN JALISCO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 144

**"LA POLITICA EDUCATIVA EN EL GOBIERNO DE
LAZARO CARDENAS"**

ANA ARMIDA MENDOZA GUTIÉRREZ

**Tesina (ensayo) presentada para obtener el título de
Licenciado en Educación Básica**

CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL., DICIEMBRE DE 1998.

INDICE

Introducción

I. El problema

2. El debate y la reforma constitucional

3. La praxis de la escuela socialista

Conclusiones

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

La política educativa en el gobierno de Lázaro Cárdenas tuvo una clara tendencia hacia la educación socialista. La implantación del tal proyecto, el cual se puede considerar resultado de la reforma constitucional de 1934, constituye un periodo rico en polémica, controversia y discusión en la historia de la educación en México.

La tesis que se pretende demostrar es aquella que se refiere al fracaso del Estado mexicano por crear hegemonía sobre la sociedad mexicana para contrarrestar la influencia del clero y los conservadores. Para ello, utilizó como instrumento político-ideológico el proyecto de la Escuela Socialista que puso en práctica con resultados axiológicamente muy interesantes, aunque con grandes limitaciones.

En este trabajo se abordan algunos factores que se pueden considerar como antecedentes más importantes y que ofrecen una idea del contexto nacional e internacional, en el ámbito de las ideas, en que estaba inmerso aquel momento. También se mencionan algunas ideas que se consideran más importantes del debate de la H. Cámara de Diputados de ese periodo y se plasma cómo quedó literalmente el Artículo Tercero Constitucional ya reformado. Evidentemente las categorías de análisis fueron lo político y lo ideológico.

Finalmente se consideran algunos alcances y limitaciones de la praxis de la Escuela Socialista en su contexto. El documento cuenta con una introducción, una primera parte que, como diría mi asesor, pretende ser un campo epistémico del cual surgen las interrogantes a responder a la cual se le llamó "el problema".

Una segunda parte se refiere al debate que sobre el particular se dio en la Cámara de Diputados. La tercera parte contiene las conclusiones, mismas que pretenden ser el cierre momentáneo de la reflexión realizada. Finalmente, se anota la bibliografía que sirvió como base para encontrar alguna información que se necesitó.

1. EL PROBLEMA

Casi todos los maestros nos hemos formado en el discurso de que la educación es un instrumento esencial para el desarrollo de los pueblos. De hecho, constantemente asociamos a la escuela con el desarrollo de las capacidades intelectuales, con la posibilidad de recoger toda la información, en forma de conocimientos que el niño pueda guardar, con el fortalecimiento de los valores morales, como elemento de disminución de las injusticias sociales, con el progreso económico, etc.

Probablemente sea este discurso compartido no sólo por los maestros o por quienes detentan el poder, sino por la sociedad entera. La total cobertura de la demanda educativa es un reclamo de toda la sociedad que se le hace al Estado, traduciéndose en la exigencia constante de la creación de una escuela primaria en una aislada comunidad rural, en una secundaria, en más preparatorias o en la descentralización de las universidades para que al interior de los estados, más jóvenes puedan acceder a la educación superior.

Ciertamente habría que reconocer que el Estado ha realizado enormes esfuerzos por satisfacer la demanda; no se puede dejar de lado el avance que, desde la creación de la Secretaría de Educación Pública, se ha observado en el desarrollo del sistema educativo del país. No obstante, también se debe aceptar la crítica constante de que la escuela tiene insuficiencias y defectos, que desearíamos que fuera mejor, que es necesario avanzar en la renovación de este insuficiente sistema educativo, ya que hasta la fecha no ha sido capaz de satisfacer las necesidades del pueblo mexicano en eficiencia terminal, en calidad o en cobertura.

Sin embargo, hay quienes¹ sostienen que la escuela no es un medio para el desarrollo de las potencialidades humanas, que es una falacia creerlo así, que la escuela no es pilote para el desarrollo de los pueblos ni trampolín para escalar posiciones sociales y aspirar a un mejor nivel de vida. Se sostiene que la escuela, por el contrario, atrofia el desenvolvimiento de las capacidades intelectuales; destruye la curiosidad, la imaginación y la iniciativa. Que

los actuales sistemas educativos sólo generan conductas de sumisión, enajenación, competitividad por el estímulo externo. Se dice que socialmente es un aparato de Estado que sirve a la clase que está en el poder para reproducir el estado que guardan las cosas consolidando las diferencias de clase, raza y cultura y provocar en los seres humanos un conformismo con su situación, pero además, lo preparan para la vida futura en igualo peor condición.

Ante el radicalismo optimista o pesimista, hay quienes simplemente sostienen que la escuela puede ser "distinta". Es decir, que la escuela y todo el sistema educativo puedan sufrir una transformación de los contenidos y los fines, del sentido del saber, de los papeles del maestro y del alumno. Tal es el caso de la "escuela socialista" que se propuso en el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Este proyecto puesto en práctica en el sexenio 1934-1940, fue una de las experiencias más ricas y polémicas que en materia educativa haya vivido México y tal vez América Latina. Desde su propuesta originó un debate a nivel nacional concretizándose en su puesta en marcha para convertirse en cimiento de la construcción del México moderno y ofreció al mundo un conjunto de enseñanzas.

¿Qué intentaba la reforma socialista de la educación?

En aquel entonces, las limitaciones de la educación liberal hacia notoria su insuficiencia para satisfacer las necesidades y propósitos del proyecto de nación que se tenía en mente. Además, con la reforma se pretendía acrecentar la responsabilidad de la escuela en el cambio social y, desde mi perspectiva, se deseaba cimentar un proyecto de desarrollo nacionalista y popular.

No obstante el gran apoyo que el pueblo le otorgó al general Cárdenas, del debate ganado por unanimidad en el Congreso de la Unión, el proyecto fracasó, ya que, una vez puesto en marcha fue atacado y derrotado por las fuerzas conservadoras recibiendo el

¹ FUENTES M., Olac. "Crítica a la escuela. El reformismo radical en Estados Unidos, p. 12.

rechazo de algunos sectores de la sociedad debido a la amenaza del clero de excomulgar a quien acudiera a recibir este tipo de educación.

¿Qué circunstancias propiciaron el fracaso de este proyecto? , ¿Quiénes se opusieron? , ¿Qué intereses se afectaron? , ¿Cuáles eran las fortalezas y debilidades del Estado mexicano frente a sus opositores?

Indudablemente que la escuela, como parte fundamental del Estado, es un instrumento importante en la construcción de una sociedad. Ante la gran responsabilidad que ella tiene frente a los grupos más desprotegidos habría que preguntarse: ¿Debe la escuela limitarse o desligarse de su entorno social inmediato o, por el contrario, debe traer a la discusión, a través de sus funciones, los problemas y vicisitudes de la sociedad a la cual pertenece? , ¿Es recomendable que la educación pública *-la que imparte el Estado-* adopte orientaciones ideológicas sin abandonar su carácter nacional? , ¿O será posible ofrecer una educación de carácter neutral? , ¿Es compatible una educación con orientación ideológica definida con la libertad de ideas? , ¿Es posible que la educación se convierta en la palanca efectiva en la construcción de una sociedad contemplada en un proyecto? , ¿O estará condenada a reproducir las condiciones sociales existentes? Veamos cuáles fueron las condiciones en las cuales se dieron las reformas históricas de la educación en el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Los antecedentes en la política educativa en el gobierno de Lázaro Cárdenas son múltiples y variados. Sin embargo, se pueden considerar como de mayor importancia a la Escuela Rural Mexicana, La Revolución Socialista, La Búsqueda de hegemonía por parte del Estado y, La Escuela Racionalista.

Ya en la época de Plutarco Elías Calles, la Escuela Rural Mexicana se había convertido en una verdadera opción como proyecto educativo que coadyuvara al desarrollo económico, político y social de las familias mexicanas. La trascendente labor de Moisés Sáenz, como ideólogo y organizador de esta modalidad educativa de México y la de Rafael Ramírez como elemento de vanguardia del progreso educativo, propician que la educación-

instrucción fuera accesible a los campesinos y, con esto, la posibilidad de una mayor participación política y social en la solución de sus problemas.

Con esta opción se hacía posible el viejo anhelo de Calles de hacer justicia a las clases sociales que habían hecho la revolución, proporcionándoles, desde el Estado, una educación de corte nacionalista, más científica, anteponiendo los intereses del niño, eminentemente práctica y haciendo énfasis en el cómo enseñar más que en el qué enseñar .

Por otro lado, en la ex Rusia Zarista, la Revolución socialista triunfaba al mismo tiempo que el capitalismo acusaba los efectos de la Gran Depresión de 1929. De esta forma, la ideología marxista-leninista representó un modelo bastante atractivo para organizar las clases más desfavorecidas y defender de manera más eficaz sus intereses. Este agregado se anota con el fin de ofrecer datos del contexto internacional.

La Escuela Racionalista puede considerarse como uno de los antecedentes más fuertes de la concepción socialista de la escuela del gobierno de Cárdenas. Ya desde la administración de Pascual Ortiz Rubio se venía acogiendo por intelectuales y maestros la posibilidad de que la ciencia y la razón orientaran los rumbos de la escuela mexicana. La libertad, la vinculación teoría-praxis, la investigación educativa, la educación racional, el interés por el trabajo, eran categorías inmersas en el discurso de la concepción racionalista de la escuela. Inclusive en algunos Estados de la República se gestionó ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión una iniciativa de ley en la cual se incluía en el texto los conceptos antes mencionados de la educación racionalista (Tabasco 1930), y en Yucatán (se fundaron escuelas que tenían como fundamento teórico metodológico las ideas de John Dewey que pregonaba la Escuela Progresista de la Acción).

Lamentablemente, dado lo cercano del conflicto religioso y la tendencia anticlerical de la interpretación de la Escuela Racionalista por su posición combativa de creencias y prejuicios religiosos, la iniciativa no logró consolidarse pese al gran interés que despertó en vastos sectores de la sociedad.

En el debate del Congreso de la Unión la defensa de la Escuela Racionalista fue perdiendo fuerza hasta ser sustituida por la opción de luchar por la Escuela Socialista.

Un último antecedente que puede ser muy importante en esta consideración fue la necesidad que tenía el Estado de crear cierta hegemonía y fortalecimiento frente a la indiscutible influencia que tenían el clero y los conservadores en gran parte de la sociedad civil que era y sigue siendo mayoritariamente católica.

En los antecedentes que desencadenaron el conflicto religioso en 1926, durante el gobierno de Calles, el clero y los conservadores argumentaban ante la opinión pública que "el Estado debería limitarse a respetar el derecho de los padres a educar conforme a su propio credo y creencias, ya actuar en esta materia sólo cuando las familias no pudieran por sí mismas con esta obligación"²

El laicismo en la educación fue un tema importante en el debate de la elaboración del Plan Sexenal para el próximo gobierno, llegando a la conclusión de la necesidad de reformar al Artículo Tercero Constitucional y establecer:

- A) El pleno control y dirección de la educación primaria, secundaria y normal por parte del Estado.

- B) Que el socialismo debería ser la doctrina que orientara los contenidos de la educación.

El general Cárdenas, durante su campaña, expresó su apoyo y compromiso a esta tesis remarcando la no intervención del clero en la educación por ser reaccionario y retardatario del progreso de la Nación.

A todo esto procedió un total apoyo del "jefe máximo" Plutarco Elías Calles, consolidándose así el proyecto de reforma del Artículo Tercero Constitucional en dirección de la Escuela Socialista.

² UPN. "Política educativa en México", Volumen 2. México, 1981. P. 164.

Tales fueron los antecedentes que se pueden considerar más importantes y que definieron la política educativa a seguir en el gobierno de Lázaro Cárdenas, que desembocó en la implantación de la Escuela Socialista.

Aparentemente la subestimación de la fuerza del clero y de los conservadores fue el error principal en el cual incurrieron Cárdenas y su equipo. Nunca pensaron que, a pesar de que el pueblo había apoyado el arribo de Cárdenas al poder, la formación católica y la tremenda influencia del clero sobre la sociedad, a través de la religión y sus amenazas de excomunión, iba a constituir el arma más poderosa para derrotar a Cárdenas en su proyecto socialista de educación. Además, desde mi punto de vista, tampoco valoraron la fuerza de quienes tenían el poder económico, quienes coludidos con el clero echaron por tierra los planes del general, ya que suponían la pérdida de su poder económico dadas las ideas de colectivización manejadas en el discurso cardenista.

2.EL DEBATE Y LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Como antecedente inmediato del debate y la reforma constitucional del constitucional del Artículo Tercero constitucional emanado de la convención del P. N. R. para la elaboración del Plan Sexenal celebrado en Querétaro en 1933. En este proyecto se propuso que "la educación que imparte el Estado (Federación, Estados y Municipios), será socialista en sus orientaciones y tendencias pugnando porque desaparezcan los prejuicios y dogmatismos religiosos, creando la verdadera solidaridad humana y la socialización progresiva de los medios de producción"³

Posteriormente, ya en la Cámara de Diputados, el Bloque Nacional Revolucionario de la misma, presentó su iniciativa de reforma al Artículo Tercero Constitucional el cual esencialmente contenía lo siguiente:

"Artículo Tercero. La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y sus actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida nacional.

Sólo el Estado- Federación, Estados, Municipios impartirá educación primaria, secundaria o normal. ..."⁴

Como se puede ver, en este proyecto de reforma al Artículo Tercero Constitucional, se pueden destacar tres puntos principales:

A) El carácter socialista de la educación.

³ MENA, José de la Luz. "La Escuela Socialista, su desorientación y su fracaso". p. 20.

⁴ La educación socialista, P .N. R., México, D. F., enero, 1935. P. 33, en "La educación socialista en México"(1934-1945), Gilberto Guevara Niebla (copilador). Ediciones El Caballito, S. E. P. Cultura, 1985.

B) La eliminación total de la injerencia del clero en la educación.

C) La hegemonía (buscada) del Estado en la educación primaria, secundaria y normal.

El primero de ellos sería tema central del debate en la Cámara de Diputados, mientras que el segundo y el tercero los puntos de ataque de las clases conservadoras y del clero hacia el Estado.

En el debate de la Cámara de Diputados, destacan principalmente, las participaciones de los diputados Manlio Fabio Altamirano, Luis Enrique Erro y Arnulfo Pérez H⁵

El primero de ellos hizo un largo discurso en el cual manejó varios conceptos del materialismo histórico para definir el socialismo. Habló de lo determinante de la infraestructura sobre la superestructura, criticó el Artículo 27 y el 123 de la Constitución, expresó una concepción muy singular de lo que debería entenderse por Revolución (haciendo de paso una crítica a la Revolución Mexicana), mencionó los seguros intentos del clero y los conservadores de atacar la reforma y al gobierno en turno, y, finalmente, propuso que el Artículo tercero dijera: "La enseñanza estará fundamentada en el socialismo científico"⁶

El diputado Luis Enrique Erro, probablemente representante de la corriente liberal que defendía la idea racionalista de la escuela, subió a la tribuna para defender la tesis de que el hecho de sujetarse a la doctrina del socialismo científico como fundamento de la escuela mexicana y como única verdad universalmente válida, era asumir una posición dogmática frente aun fenómeno de tanta trascendencia en la historia de nuestra Nación. Su propuesta iba revestida de un discurso racionalista que abogaba por la no alienación y enajenación de la niñez y juventud mexicana con un pensamiento impuesto del socialismo. Se trata de propiciar en los niños y jóvenes las condiciones más adecuadas para que

⁵ Op. Cit.

⁶ CONGRESO DE LA UNIÓN. Derechos del Pueblo, Mexicano, tomo III, p. 260

desarrollen su inteligencia y su cuerpo de tal manera que sea la razón la que norme la percepción del mundo y de la vida.

Posteriormente, participa en el debate el diputado Arnulfo Pérez H. para apoyar las tesis presentadas por Manlio Fabio Altamirano y haciendo más explícita la idea del socialismo científico de una manera brillante. También hizo alusión al pensamiento y acciones del general Lázaro Cárdenas, tanto en su campaña como candidato a la presidencia, como presidente electo y en funciones, que arrancó jubilosos aplausos que interrumpieron su pieza oratoria.

La riqueza del debate se puede encontrar en la concepción de la educación socialista como instrumento político e ideológico que permitiría al pueblo mexicano adquirir los elementos de la cultura y aspirar a mejores formas de convivencia social y económica. Además, no se pensaba que la educación socialista fuera la panacea de todos los problemas de manera inmediata. Sin embargo, sí se pensaba en ella como un instrumento efectivo para crear conciencia de clase capaz de transformar el sistema, en la medida que las viejas y nuevas generaciones se educaran en este contexto, en un futuro no muy lejano.

En fin, la lucha política e ideológica fue ganada de tal forma que la reforma constitucional del Artículo Tercero fue aprobada por unanimidad por ambas cámaras quedando el texto de la manera siguiente:

“Artículo 3º. La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará su enseñanza y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. Sólo el Estado Federación, Estados y Municipios impartirá educación primaria, secundaria y normal...”⁷

En realidad, el Artículo Tercero quedó exactamente como lo había propuesto el Bloque Nacional Revolucionario en la Cámara de Diputados en su momento.

Posteriormente, el mismo general Lázaro Cárdenas, como presidente de la República *-en un discurso a los trabajadores del D. F.-* manifestaba que su proyecto de educación socialista contemplaba desde el preescolar hasta la educación superior. También hizo énfasis en la axiología y metodología de la Escuela Socialista basada en criterios estrictamente científicos y racionalistas. Pero, además, este sistema educativo tendría su base en el trabajo y sería el elemento principal de la cohesión nacionalista entre los obreros, campesinos, niñez, juventud, maestros, ejército nacional y pueblo en general.

⁷ Op. Cit.

3. LA PRAXIS DE LA ESCUELA SOCIALISTA

Para llevar a la práctica el proyecto de la Escuela Socialista, el gobierno de Lázaro Cárdenas empezó por dar una amplia exposición de cómo se concebía ese tipo de escuela. Tal exposición estuvo a cargo del propio Secretario de Educación Pública Ignacio García Téllez, en la cual destacó ampliamente la perfecta compatibilidad de la libertad con el progreso colectivo, el bienestar individual con la superación de la sociedad y, precisamente, la transformación de la sociedad sin hacer uso de la violencia irracional. Todo ello en virtud de los ataques lanzados por el clero y los conservadores de que el Estado quitaba a los padres de familia la libertad de educar a sus hijos, que se habían perdido las garantías individuales y de que se incitaba a la violencia entre hermanos.

Por otro lado, como estrategia logística, Rafael Ramírez dio una serie de pláticas a maestros en servicio, con el objeto de clarificar las finalidades y la orientación de la Escuela Socialista la cual se pueden resumir en lo siguiente: La Escuela Socialista es un instrumento puesto al servicio del proletariado para mejorar su situación social y económica. Este proyecto partiría de la realidad social y material circundante del pueblo mexicano y lo orientaría a la exaltación de los valores que servirían de base para la transformación social. Evidentemente el discurso era marxista pero, ¿cómo fue posible que se considerara que con acciones dirigidas a maestros, tal vez católicos todos ellos, se pudiera generar el apoyo popular que el proyecto necesitaba? , ¿no descuidaron Cárdenas y su equipo el trabajo de sensibilización que debieron hacer con el pueblo a sabiendas que era y sigue siendo mayoritariamente católico? , ¿sería el antecedente de la guerra cristera lo que obligó a Cárdenas a adoptar una actitud tan frontal contra el clero y los conservadores? , ¿realmente no tenía opción de negociar?

Ahora bien, se asume que muchos maestros estaban realmente convencidos de que la acción de la escuela debería ser el antecedente práctico para preparar las condiciones para la transformación socialista de la sociedad, a pesar de su origen católico familiar .En realidad creían que, de acuerdo a las leyes de la historia, nuestra patria llegaba a su proceso

de cambio en las relaciones sociales de producción hacia el socialismo. Creían firmemente que eran llamados a preparar las futuras generaciones para la tarea de construir el socialismo en México. Podría parecer ahora un pensamiento tonto o ingenuo, pero no hay que olvidar el momento histórico que la humanidad estaba viviendo. Además, el mismo gobierno utilizaba en su lenguaje francamente radical se hacían alusiones frecuentes al socialismo. Justamente, en el gobierno de Lázaro Cárdenas este lenguaje tomó mayor fuerza. Máxime que en el Congreso la reforma al Artículo Tercero Constitucional se había logrado por unanimidad y por aclamación.

Total que todos estos esfuerzos realizados por estos dos personajes (Ignacio García Téllez y Rafael Ramírez), tenían la finalidad de contrarrestar la enorme influencia social que ejerció el clero en contra de la educación socialista, provocando una crisis en la educación. Llevó a tal grado su intervención que amenazó con excomulgar⁸ a quien asistiera a la escuela del gobierno con su educación socialista herética. Si se considera que el pueblo mexicano era y es mayoritariamente católico, se podía prever que la lucha por la hegemonía iba a inclinarse a favor del clero, con la consecuente oposición al proyecto educativo.

Por otro lado, las condiciones materiales de la escuela rural (base de la Escuela Socialista) que acusaba falta de recursos, bajos salarios a los maestros, problemas de comunicación, fueron elementos obstaculizantes del avance del proyecto, no obstante que entre 1936 y 1938 se le asignaron muchos recursos. Además, la falta de una definición compartida por todos los maestros de lo que debería ser la educación socialista, las acciones de grupos reaccionarios y la poca preparación académica de los maestros, contribuyeron a obstaculizar el desarrollo del proyecto.

También se debe destacar la oposición de los grupos de poder económico que, obviamente, se oponían a la política colectivista del presidente y crearon ciertas condiciones que llevaron a la crisis al gobierno de Lázaro Cárdenas con muchos de sus proyectos. A mi parecer, este fue otro error de cálculo de Cárdenas y su equipo, ya que no

⁸ *Ibíd.* pp. 308-309.

se tiene información de que haya querido negociar con los dueños de los medios de producción. Da la impresión de que el general tenía la idea de consumir la revolución a través de la intervención gubernamental con acciones de esta naturaleza. Evidentemente los cálculos no eran correctos: el proyecto fracasó.

Finalmente, a pesar de su corta duración, se puede decir que la Escuela socialista contribuyó a la creación de la conciencia nacionalista, la solidaridad internacional, a vincular la educación con la producción y con el avance en crear la conciencia de participación en el progreso del país de vastos sectores de la sociedad.

El advenimiento de la etapa crítica del gobierno de Cárdenas (especialmente en la segunda mitad de su gobierno), enmarcó el declive de la Educación Socialista. Este fenómeno se observó a tal grado que, en el siguiente sexenio, la educación rural fue prácticamente relegada para atender prioritariamente a la población estudiantil urbana *-retornando la educación liberal-* a efecto de producir los profesionales y técnicos que necesitaba el país para enfrentar el proyecto de desarrollo industrial que iniciaba.

De cualquier manera, aunque las ilusiones de cambio socialista en el país no eran objetivas o verdaderas, no todo estaba falto de cimentación. En el gobierno de Lázaro Cárdenas el país inició una etapa de grandes transformaciones sociales con miras a acabar con lo que quedara del viejo esquema de producción semifeudal y que abrió nuevos horizontes al desarrollo nacional. En este contexto, la escuela jugó un papel fundamental. La organización de los trabajadores, la reforma agraria y el reparto de tierras, la nacionalización de los ferrocarriles y del petróleo, la creación de industrias productivas estatales en campos estratégicos como la energía, la minería y otros. La organización colectiva de ejidos, la reorganización política del país, el desarrollo de grandes obras de infraestructura y los avances en la industria, la creación del Instituto Politécnico Nacional y otros cambios que se realizaron en ese tiempo modificaron en gran parte la imagen y estructura de la sociedad mexicana bajo premisas nacionalistas y populares.

Ahora bien, hay que decir que también hubo transfoffilaciones sociales como consecuencia de la intervención de la escuela. Uno de los casos de mayor envergadura y muy notorio en el gobierno de Cárdenas fue el de la refoffila agraria, pero la escuela tuvo mucho que ver en el impulso de la organización de los trabajadores. También intervino en el gran apoyo dado a la expropiación petrolera.

En fin, si bien la escuela socialista tuvo sus éxitos regionales, hay que reconocer que en otros lugares fue un verdadero fracaso y hasta generó conflictos inútiles.

CONCLUSIONES

El proyecto de la educación socialista puede interpretarse como la radicalización de la ideología revolucionaria que sirvió como instrumento de la búsqueda de hegemonía que el Estado necesitaba para contrarrestar la enorme influencia que el clero y los conservadores tenían sobre la sociedad. Esta lucha fue ganada momentáneamente por el Estado entre la clase política, pero definitivamente pérdida en la sociedad civil donde triunfó la reacción.

La educación socialista puede considerarse como un intento de continuar la tendencia de la Escuela Rural Mexicana que tenía por objeto superar algunas de las limitaciones del modelo de educación liberal, constituirse en un instrumento efectivo de transformación social y apoyar el proyecto de desarrollo y progreso con características nacionales y populares. Sin embargo, factores como la influencia ideológica del clero y los conservadores (quienes finalmente ganaron la batalla), un proyecto socialista enmarcado dentro de una sociedad con modo de producción capitalista, la ambigüedad del propio proyecto, las paupérrimas condiciones de los recursos humanos, materiales, técnicos y económicos del sistema educativo, provocaron el declive de las intenciones y proyectos del general Lázaro Cárdenas.

¿Qué hubiera pasado si el proyecto del Cárdenas hubiera tenido éxito?, estando tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos, como dice la voz popular, ¿hubiera prosperado un proyecto a todas luces contrario a la ideología norteamericana? , o bien, ¿hasta dónde hubiera tenido éxito el proyecto sin la intervención del clero?

A mi juicio el elemento más importante que provocó el fracaso del proyecto de la escuela socialista fue la intervención del clero. La historia de nuestro país nos muestra que de tiempo en tiempo ocurren conflictos entre la iglesia y el Estado, los cuales tienen trascendencia en la vida nacional en la cual está inmersa la escuela. Se tiene información de conflictos en 1926, otro en 1932 y el último en 1935.

De estos tres conflictos mucha gente no se explica el por qué por no tener la información suficiente a la mano. Se argumenta, en algunos casos que se originaron porque el gobierno era antirreligioso, lo cual no es muy exacto.

De todos es sabido que la conquista de México no sólo fue militar, sino más que toda religiosa. Pero si bien es cierto que los primeros frailes se presume que sólo trabajaron por Dios y por los indígenas, también es verdad que la mayoría de los que vinieron después al país encontraron que era bueno luchar no sólo por la conquista espiritual sino por la adquisición de bienes materiales. y fueron tan celosos de la realización de la primera de sus funciones, que se estableció en nuestro país el Tribunal de la Santa Inquisición que castigaba con la hoguera y el garrote a toda aquella persona que se resistiera a aceptar la fe católica. Fueron tan ambiciosos en la adquisición de propiedad-es y bienes materiales en general que muy pronto, a nombre de la iglesia, llegaron a acumular enormes riquezas. En pleno siglo XIX, cuando México vivía su vida independiente, el clero católico era dueño de casi la mitad del territorio nacional, en forma de grandes haciendas que explotaba para su propio provecho.

Sólo unos cuantos frailes buenos y probablemente santos en la época de la colonia y unos sacerdotes íntegros durante el periodo del México independiente reprocharon esa codicia insaciable del clero. Los demás estaban coludidos con la iglesia trabajando en su favor traficando con el ejercicio de su ministerio, y, siempre listos, ala cabecera de los moribundos violentaban su última voluntad para que donarm1 sus bienes a la iglesia, sin importarles la situación de pobreza en que quedarán los herederos legítimos.

Para la segunda mitad del siglo XIX, se inició en México una profunda transformación social. La iglesia fue despojada de sus propiedades, se declaró que la enseñanza primaria debería ser laica y se intentó reducir al clero a actuar dentro de un terreno meramente espiritual.

Entonces el clero se rebeló, levantó un ejército que, bajo la bandera de Religión y Fueros, combatió a los liberales. La guerra fue sangrienta y larga, pero al fin, triunfaron las

ideas liberales, y el clero, no de buena gana, sino por la fuerza, se sometió aparentemente. Fue, entonces, en este periodo de Cárdenas, el momento que vieron propicio para tomar venganza y apuntalar la vasta influencia evidente sobre la población para combatir el proyecto de escuela socialista de ese tiempo.

Por otro lado, si bien se ganó la batalla dentro de la clase política quienes, inclusive, aprobaron la reforma del Artículo Tercero Constitucional por aclamación, a mi entender el pueblo no estaba preparado para asimilar una ideología absolutamente contraria a su formación religiosa regida por entes metafísicos (Dios) o por la fe.

Además, se subestimó el poder que da la riqueza, el detentar el poder económico que se basa en la posesión de los medios de producción. Si se apelaba a la adopción de un régimen socialista, se debió pensar en cambiar las condiciones infraestructurales que, de acuerdo a la doctrina señalada, es la base para producir una superestructura acorde con los fines que se habían propuesto. Y aún con esas condiciones, realmente faltaría ver qué hubiera sucedido. Porque si en la misma Unión Soviética se dieron esas condiciones, es evidente que el socialismo fue minado por otras condiciones hasta provocar el desmembramiento de esa potencia hasta quedar como ahora la conocemos.

I

Finalmente *-ya pesar de todo-*, los mexicanos podemos sentirnos orgullosos de este intento de llevar a la práctica un proyecto de características eminentemente populares y nacionalistas, vinculado y comprometido con un proyecto de desarrollo económico, político y social con una noción de mayor justicia, algo que en nuestros días es un reclamo de toda la sociedad.

No obstante que perdió la batalla político-ideológica, el proyecto, en sus partes esenciales, puede ser una opción válida para resolver el problema de la educación rural que sigue arrastrando el pueblo mexicano.

BIBLIOGRAFIA

1. BASSOLS, Narciso. Obras. México, FCE, 1979.
2. BRITTON, A. John. "Educación y radicalismo en México. Los años de Cárdenas". México. SEP-Setentas, 1974, 84 pp.
3. CONGRESO DE LA UNIÓN. Los derechos del pueblo mexicano. T. III, México, Edit. Manuel Porrúa, 1978, 365 pp.
4. DIARIO DE LOS DEBATES. 1917. Edit. Congreso de la Unión. México. 1978.
5. DURÁN, Leonel. Lázaro Cárdenas. Ideario político. México, Edit. ERA1976.
6. FUENTES M. Olac. Crítica a la escuela. El reformismo radical en Estados Unidos. Ant. Edit. El Caballito México, 1985. 153 pp.
7. MENA, José de la Luz. "La escuela socialista: su desorientación y su fracaso". México, Edit. México, 1974.
8. RAMÍREZ, Rafael. La escuela proletaria. Cuatro pláticas acerca de la Educación Socialista. México, SEP, 1935.
9. SANTOS VALDES, José. "La escuela rural mexicana", en: Revista magisterio; Num. 144. Año XV. México, junio de 1974.
10. SEP. La educación pública en México, desde el 1º. De diciembre de 1934 hasta el 30 de noviembre de 1940. México, 1941, Tomo I.

11. UPN. Política educativa en México. Volumen 2. México, 1981.
12. VASCONCELOS, José. Discursos. México, Edit. Botas, 1950.
13. VILLASEÑOR, Guillermo. Estado e iglesia. El caso de la educación. México, Edit. Edicol, 1978.